



COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE FUSAGASUGÁ



PERSONERÍA JURÍDICA 0280-1959

NIT. 890.600.323-8

## MEMORIA ECONÓMICA

Año gravable 2025

### COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE FUSAGASUGA – COOTRANSFUSA

NIT: 890.600.323-8

#### 1. Información General

La Cooperativa de Transportadores de Fusagasugá – COOTRANSFUSA es una entidad de economía solidaria perteneciente al Régimen Tributario Especial, cuyo objeto principal consiste en la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros y el desarrollo de actividades complementarias orientadas al fortalecimiento del sector transportador y al bienestar de sus asociados.

Durante el año gravable 2025 la Cooperativa desarrolló sus actividades conforme a los principios cooperativos, la legislación vigente y sus estatutos sociales.

#### 2. Actividad Meritoria y Desarrollo del Objeto Social

Durante el año 2025 la Cooperativa desarrolló las siguientes actividades:

- Prestación del servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros.
- Administración y coordinación de rutas y despachos.
- Operación de la Estación de Servicio Los Árboles.
- Comercialización de productos y servicios relacionados con la actividad transportadora.
- Administración de vehículos de propiedad de la Cooperativa.
- Fortalecimiento de la infraestructura administrativa, tecnológica y operativa.
- Programas de capacitación dirigidos a conductores, asociados y colaboradores.
- Programas de seguridad vial, prevención del riesgo y bienestar laboral.
- Cumplimiento de las obligaciones legales, laborales, tributarias y de seguridad social.

Fusagasugá \* diagonal 18 No 21-31 Tels: 8789999 Fax: 8671968

Bogotá \* Terminal de Transportes Modulo 1- Color Amarillo Of. 225 Tel: 2951214



PERSONERÍA JURÍDICA 0280-1959

NIT. 890.600.323-8

Estas actividades permitieron garantizar un servicio eficiente, seguro y oportuno para la comunidad y generar beneficios económicos y sociales para los asociados.

### 3. Principales Ingresos

Durante el año gravable 2025 la Cooperativa obtuvo ingresos provenientes principalmente de:

Concepto	Valor
Estación de Servicio Los Árboles	\$31.455.565.538
Rodamiento	\$5.776.989.473
Comercialización de productos y servicios	\$3.381.339.381
Vehículos de propiedad de la Cooperativa	\$222.368.900
Otros ingresos de actividades ordinarias	\$898.022.988

Los ingresos de actividades ordinarias ascendieron a \$41.734.286.279.

### 4. Destinación de los Recursos

Los recursos obtenidos fueron destinados principalmente a:

- Costos de operación del servicio de transporte.
- Operación de la Estación de Servicio.
- Comercialización de productos y servicios.
- Pago de beneficios a empleados.
- Gastos administrativos y operacionales.
- Mantenimiento de infraestructura y equipos.
- Desarrollo tecnológico.
- Seguridad industrial y seguridad vial.



PERSONERÍA JURÍDICA 0280-1959

NIT. 890.600.323-8

- Cumplimiento de obligaciones tributarias.
- Constitución de provisiones y reservas.
- Fortalecimiento patrimonial de la Cooperativa.

## 5. Resultado Económico

Al cierre del ejercicio 2025 la Cooperativa obtuvo un resultado integral antes de impuestos de \$179.165.312, reflejando una gestión financiera orientada a garantizar la sostenibilidad de la entidad y el cumplimiento de su objeto social.

El excedente del ejercicio será aplicado conforme a la decisión de la Asamblea General, respetando las disposiciones de la legislación cooperativa, los estatutos sociales y la normativa tributaria aplicable al Régimen Tributario Especial.

## 6. Beneficiarios

Las actividades desarrolladas beneficiaron principalmente a:

- Los asociados de la Cooperativa.
- Los usuarios del servicio público de transporte.
- Los colaboradores.
- La comunidad de Fusagasugá y municipios de influencia.

## 7. Remuneración de Directivos

La Cooperativa efectuó los pagos correspondientes a la remuneración de los cargos directivos y gerenciales conforme a la estructura organizacional y a las relaciones laborales vigentes.

La información detallada se encuentra certificada mediante el documento de remuneración de cargos directivos presentado dentro del proceso de actualización del Registro Web del Régimen Tributario Especial.

## 8. Donaciones y Subvenciones

Durante el año gravable 2025 la Cooperativa:

- No recibió donaciones, subvenciones o recursos de terceros destinados al desarrollo de programas específicos.



COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE FUSAGASUGÁ

**Cootransfusa**



PERSONERÍA JURÍDICA 0280-1959

NIT. 890.600.323-8

### 9. Gobierno Corporativo

La Cooperativa desarrolló su gestión bajo los principios de transparencia, responsabilidad, participación democrática, solidaridad y autocontrol, contando con la dirección de la Asamblea General, el Consejo de Administración, la Gerencia General, la Junta de Vigilancia, la Revisoría Fiscal y los diferentes comités establecidos estatutariamente.

### 10. Conclusión

Durante el año gravable 2025 COOTRANSFUSA cumplió con su objeto social mediante la prestación eficiente del servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros y el desarrollo de actividades complementarias que fortalecieron su sostenibilidad financiera y el bienestar de sus asociados.

Los recursos obtenidos fueron destinados al cumplimiento de la finalidad social de la Cooperativa, en observancia de la legislación cooperativa y de las disposiciones del Régimen Tributario Especial, contribuyendo al desarrollo económico y social de la región.

**JOHNAIRO SARMIENTO ORTEGÓN**  
Gerente General  
Representante Legal

**SUSANA PEÑA GARZÓN**  
Contador Público  
T.P. 185580-T

**WILLIAM FERNANDO UBAQUE RODRÍGUEZ**  
Revisor Fiscal  
T.P. 71248-T

Fusagasugá \* diagonal 18 No 21-31 Tels: 8789999 Fax: 8671968

Bogotá \* Terminal de Transportes Modulo 1- Color Amarillo Of. 225 Tel: 2951214